

## ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 13 de Abril de 2017, las partes del Contrato de Prestación de Servicios celebrado con fecha 4 de Julio de 2016 y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:

1.- Que a partir del mes de Abril del presente año, y en lo sucesivo, don **JUAN PABLO ALARCÓN QUINTEROS**, se desempeñará como Asesor Legislativo y apoyo en la función parlamentaria del H. Senador **RICARDO LAGOS WEBER**.

2.- Que a partir de esa fecha, los honorarios del citado Asesor, ascenderán a **\$1.139.000.- (un millón ciento treinta y nueve mil pesos)**, que se pagarán con cargo a la Asignación de Asesoría Externa del H. Senador **RICARDO LAGOS WEBER**.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios al cual se ha hecho referencia y sus modificaciones.

Presente en este acto el Senador don **RICARDO LAGOS WEBER**, quién por sí, autoriza la modificación del contrato en los términos expuestos, con cargo a la asignación correspondiente.



Nombre del Asesor: JUAN PABLO ALARCÓN QUINTEROS.

Nacionalidad del Asesor: Chilena

RUT del Asesor: [REDACTED]

Fecha de nacimiento: [REDACTED]

[REDACTED]

MARIO LABBÉ ARANEDA

Secretario General del Senado

[REDACTED]

JUAN PABLO ALARCÓN QUINTEROS

Asesor

[REDACTED]

H. Senador don Ricardo Lagos Weber

